

Dublin Literary Award 2025 -Bases

1. Estas son las Bases del premio literario Dublin Literary Award para el año 2025 promulgadas por el Ayuntamiento de Dublín [Dublin City Council].
2. El premio DUBLIN Literary Award, dotado con 100.000€, se entregará en el año 2025 a una novela de alto valor literario escrita en inglés, o escrita en cualquier otro idioma y publicada traducida al inglés. Si la novela ganadora está escrita y publicada en inglés, el autor recibirá el premio íntegro. Si la novela ganadora está escrita en otro idioma distinto del inglés pero está publicada traducida al inglés, el premio se repartirá, recibiendo el autor 75.000€ y el traductor 25.000€.
3. Para poder ser tenida en consideración, una novela debe:
 - a) haber sido publicada en primera edición en inglés entre el **1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024**, ambos inclusive, o
 - b) haber sido publicada en primera edición en un idioma distinto del inglés entre el **1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2024**, ambos inclusive, y haber sido publicada en primera edición traducida al inglés entre el **1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024**, ambos inclusive.
 - c) estar publicada en versión impresa y distribuida comercialmente.Los libros nominados y elegibles en años anteriores no son elegibles para participar este año.
4. Para nominar las novelas, los sistemas de bibliotecas públicas municipales de ciudades de todo el mundo, o sistemas de bibliotecas reconocidos a tal fin por Dublin City Council, llevarán a cabo un proceso de selección preliminar. Dichas nominaciones han de hacerse a través del formulario oficial y han de ser validadas por el bibliotecario jefe de la biblioteca nominadora. El título y sello editorial nominados indicados por el bibliotecario nominador en el formulario de nominación oficial serán el único título y sello editorial considerados para el proceso de selección y para su evaluación por parte del jurado del premio. No se aceptan nominaciones realizadas por autores, editoriales o agentes.
Cualquier forma o intento de hacer campaña por un libro resultará en la declaración del mismo como no elegible.
5. Dublin City Council notificará a las correspondientes editoriales qué libros han sido seleccionados en el proceso de selección preliminar y será responsabilidad de las editoriales entregar doce copias de la publicación impresa, tal y como se publica y distribuye comercialmente. Los títulos nominados han de remitirse a la oficina del Dublin Literary Award de manera que lleguen dentro del plazo, que finaliza el **31 de agosto de 2024**.
6. Dublin City Council no asume responsabilidad alguna por los libros perdidos, robados o de cualquier otro modo extraviados o no recibidos dentro del plazo, que finaliza el 31 de agosto de 2024. Tampoco se concederá prórroga alguna más allá del 31 de agosto de 2024 para facilitar la presentación al premio fuera de plazo de libros perdidos, robados o de cualquier otro modo extraviados.
7. La entrega de un libro según lo estipulado en el punto 5 constituye la presentación del mismo al premio y la total aceptación de las provisiones de estas Bases por parte de la editorial, el autor y el traductor, si corresponde, del libro nominado.
8. La entrega de un libro según lo estipulado en el punto 5 se considerará la confirmación de que la editorial en cuestión cuenta con el consentimiento del autor y del traductor, si corresponde, para presentar el libro al premio.

9. De entre los libros presentados válidamente y elegibles para el premio según se indica anteriormente, el jurado elegirá en primer lugar una lista de finalistas, de la que saldrá en última instancia el libro ganador.

10. El autor ganador, y si corresponde el traductor, deberá asistir a la ceremonia de entrega del premio en Dublín entre el **20 y el 24 de mayo de 2025 en una fecha a confirmar**. Es responsabilidad de la editorial del libro ganador organizar y costear íntegramente el viaje para garantizar la presencia del ganador, y si corresponde del traductor, en la ceremonia de entrega del premio.

11. La editorial de un libro finalista debe proporcionar 60 copias del mismo para fines promocionales. La editorial del libro ganador debe proporcionar 300 copias firmadas adicionales del mismo para fines promocionales en el momento de anunciar al ganador. Si el título ganador fue escrito en un idioma distinto del inglés, se solicitará a la editorial, o a la editorial original, dos copias del mismo en el idioma original.

12. Todos los autores finalistas, y los traductores si corresponde, estarán disponibles para RR.PP., si se solicita, en vísperas del anuncio del ganador. Además, el autor ganador, y el traductor si corresponde, deben estar disponibles para actos publicitarios, incluyendo entrevistas a los medios a través de videollamada, teléfono y/o presencialmente.

13. El autor del libro ganador, y el traductor si corresponde, tendrán que estar disponibles para un programa completo de RR.PP. vinculado al anuncio del ganador y, cuando sea posible, participar en eventos relacionados con el premio, incluyendo una entrevista presencial en directo organizada por nuestros socios, International Literature Festival Dublin (ILFDublin), durante su programa de actos, que está previsto tenga lugar del 16 al 25 de mayo de 2025. **A todos los efectos, el ganador de 2025, y el traductor si corresponde, deberán estar libres del 20 al 24 de mayo para incluir las jornadas de viaje.** El itinerario se remitirá una vez que se haya decidido el ganador.

14. Las editoriales, autores y traductores deberán mantener en la más estricta confidencialidad toda la información que Dublin City Council o sus representantes les comuniquen antes de que se anuncien las listas de nominados y finalistas y el ganador, hasta que Dublin City Council haya realizado los pertinentes anuncios oficiales en las fechas previstas a tal efecto.

15. Cualquier forma o intento de hacer campaña por un libro, antes o después de la presentación del mismo para el premio, resultará en la declaración del mismo como no elegible.

16. El hecho de que un libro haya sido nominado para cualquier otro premio o galardón o haya sido finalista o ganador del mismo, no constituirá motivo para declararlo no elegible.

17. Para que no quede lugar a dudas, un libro reeditado no puede ser elegible, a menos que el libro fuese publicado originalmente dentro del periodo especificado en el punto 3.

18. Las copias de los libros nominados que se reciban pasarán a ser propiedad de Dublin City Council y no se devolverán a sus correspondientes editoriales o autores.

19. Los libros o manuscritos que no se hayan nominado o solicitado no serán elegibles para presentarse al premio y no serán devueltos a las personas que los enviaron.

20. Un libro no será elegible para presentarse al premio si el autor o el traductor del mismo es:

- a) miembro del personal de Dublin City Council
- b) miembro del jurado
- c) padre, madre, cónyuge o descendiente de alguno de los anteriores
- d) miembro del personal de la biblioteca que realiza la nominación o su organismo matriz

21. La decisión de Dublin City Council en cuanto a la elegibilidad de un libro será firme e inapelable y no se atenderá ninguna reclamación al respecto.

22. La decisión del jurado en cuanto al libro ganador será firme e inapelable y no se atenderá ninguna reclamación relativa al proceso de elección realizada por editoriales, autores, traductores o cualquier representante en nombre de los mismos.

23. Dublin City Council puede modificar las Bases que rigen el premio, o aplazarlo o cancelarlo en cualquier momento y sin previo aviso.

Ends